

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días, excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de) 26 de Mayo
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
S. M. el REY Don Alfonso XIII
(Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Vic-

toria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1741

Mes de Mayo de 1912.

Parque de Intendencia de Tarragona

Relación circunstanciada de la compra de artículos de inmediato consumo verificada en la 2.ª decena del mes actual y en cuyos precios se hallan incluidos todos los gastos hasta su ingreso en los almacenes de esta Plaza, Reus y Tortosa.

Clase del artículo adquirido	Cantidad	Precio de la unidad	Importe		OBSERVACIONES
			Q.ª métricos	Pesetas	
Harina de 1.ª	8 q. s. m. s.	40'00	320'00		Servicio de Subsistencias
Habas	10	24'50	245'00		
Cebada	534	21'95	11.721'30		
Paja de pienso	460	6'65	3.059'00		Servicio de Utensilios.
Carbón cok	25	5'65	141'25		
Petróleo	500 litros	0'75	375'00		
Idem	260	0'95	247'00		
Carbón cok	47 q. s. m. s.	5'65	265'55		
Idem id.	10	6'65	66'50		
Leña	35	4'50	157'50		
Total			16.598'10		

Tarragona 24 de Mayo de 1912.—El Jefe del Detall, Alberto Bereguer.
V.º B.º—El Director, Alberto Barrón.

Ayuntamiento constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1912.

Día 1.º—Sesión inaugural.—Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada el 29 de Diciembre último.
El Sr. Cobos, al terminar su gestión, agradece el concurso que le han prestado sus compañeros de Consistorio, á todo el personal del Ayuntamiento y Alcaldía desde el probo y laborioso Secretario al último dependiente, haciendo extensivo su agradecimiento á la prensa, Autoridades civiles y militares y al pueblo; propone á los Sres. Balcells, Miró y Gibert, para que en Comisión reciban y acompañen á los Sres. Concejales electos que han de posesionarse de sus car-

gos, entrando en el Salón Consistorial los Sres. D. Roberto Guasch, D. Juan Montañés, D. José Montserrat, D. José M.ª Balart, D. Javier Martorell, don Luis Solér, D. José Massó, D. Juan Curull, D. Juan Solé, D. José Nin, D. Manuel Palomares, D. Eduardo Oliva, D. José Sabater y D. José Prat, que ha sido reelegido y que en unión de los Sres. Miró, Galofré, Virgili, Cabré, García, Montes, Campeny, Ricomá, Dalmau Ventosa, Grau y Boldú, constituyen el Ayuntamiento de esta ciudad durante el bienio de 1912 á 1913.

El Sr. Cobos saluda al nuevo Ayuntamiento deseándole el mejor acierto en su gestión y participa haber recibido del Sr. Gobernador una comuicación, que ha sido leída, en la cual se nombra Alcalde de Real orden de esta ciudad á D. Roberto Guasch, el

que al posesionarse del cargo manifiesta su verdadero agradecimiento por la distinción de que ha sido objeto; que prescindirá de todo ideal político, procurando tan solo una administración honrada y beneficiosa para Tarragona, y termina afirmando que para él, cuando se trate de algo que interese á esta ciudad, no ha de distinguir entre mayorías y minorías, porque no tiene razón de ser entre Corporaciones administrativas.

Varios Concejales protestan del nombramiento de Alcalde de Real orden.

El Sr. Oliva indica va á presentar una proposición al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente se niega admitirla por tratarse de la sesión inaugural y que por ser así, únicamente ha de ocuparse el Ayuntamiento de su constitución.

Insiste el Sr. Oliva manifestando que en dicha proposición se interesa que el Sr. Guasch dimita por no haber sido nombrado por el Ayuntamiento.

La Presidencia repite que no puede tratarse del asunto y dá por terminado el incidente.

Se suspende la sesión por diez minutos para proceder luego al nombramiento de Sres. Tenientes de Alcalde.

Reanudada la sesión el Sr. Prat dice que ha visto las diferentes protestas y á su vez hace constar la desatención que se ha tenido con la minoría del Ayuntamiento al no constar con ella para la provisión de las Tenencias y se retira del salón, siguiéndole los Sres. Palomares, Campeny y Sabater.

Se procede á la votación de las Tenencias de Alcaldía, habiendo resultado elegidos, para la 1.ª D. Rafael Montes, 2.ª D. José Montserrat, 3.ª D. Eugenio Virgili, 4.ª D. Calixto Boldú, 5.ª D. Luis Soler y 6.ª don Francisco Dalmau.

En igual forma se ha procedido á elegir dos Concejales para que actúen de Síndicos de la Corporación, habiendo obtenido mayoría los Sres. D. José Massó y D. Juan Montañés.

S. E. acuerda por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias á las diez y ocho horas treinta minutos de los miércoles de cada semana, salvo los feriados, en cuyo caso se celebrarán el día laborable inmediato.

Sesión extraordinaria.—Después de manifestar la Presidencia que el objeto de la sesión era el de proceder á la formación y publicación de las lis-

tas de electores de Compromisarios para la elección de Senadores, ha dispuesto que por el infrascrito Secretario se diese lectura del art. 25 y demás concordantes de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Terminada la lectura de las citadas disposiciones, se procede á la formación de la lista comprensiva de los Sres. Concejales y cuádruplo número de vecinos de esta capital mayores contribuyentes, comprendiendo dicha lista 97 electores, y como para completar hasta el núm. 104 que debe contener, faltan siete, que se sortean de entre trece que resultan satisfacer igual cuota al Tesoro, quedando así completada la lista de electores hasta el número de 104.

Día 5.—Son aprobadas las actas de la sesión inaugural y extraordinaria del día 1.º del corriente mes.

El Sr. Montes manifiesta para que si lo aprueba el Ayuntamiento, conste en acta que el Sr. Cobos ha desempeñado su cargo de Alcalde á satisfacción del Consistorio, interpretando los sentimientos de la Corporación y con los Concejales que han dejado de serlo, han puesto en la Administración todo su celo y buena voluntad.

El Sr. Massó hace suyas las frases pronunciadas por el Sr. Montes y en nombre de los nuevos Concejales pide conste en acta un voto de gracias para dichos señores por su buena fe, entusiasmo y honradez con que han inspirado todos sus actos.

El Sr. Oliva, en nombre propio y del Sr. Nin, manifiesta su conformidad en cuanto á la buena voluntad y honradez de los Concejales salientes, si bien considera no fué acertada su gestión.

Por unanimidad acuerda S. E. el voto de gracias propuesto por el señor Massó.

Ha sido leída y después de tomada en consideración aprobada por S. E. una proposición suscrita por los señores Montes, Massó y Oliva referente al número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento, confiando á cada una los negocios generales de uno ó más ramos y determinando el número de individuos de que han de componerse.

Se ha procedido á elegir por votación secreta y por papeletas á los señores Concejales que han de formar las Comisiones en que se ha dividido la Corporación y las votaciones han dado el resultado siguiente:

Comisión de Hacienda.—Sres. Ventosa, Ricomá, Galofré, Virgili, Solé, Boldú y Miró.

Comisión de Gobernación.—Señores Guasch, Montes, Massó, Balart, Curull, Soler y Dalmau.

Comisión de Fomento.—Sres. Montserrat, Dalmau, García, Martorell, Balart, Solé y Galofré.

Comisión de Ensanche.—Sres. Montes, Galofré, Ricomá, Masó, Montserrat, Cabré y Montañés.

Comisión de Aguas.—Sres. Montes, Ventosa, Galofré, Nin, Masó, Montserrat, Dalmau, Montañés y Martorell.

Comisión de Fiestas.—Sres. Soler, Montañés, Oliva, Virgili y Sabater.

El Sr. Oliva presenta la dimisión y se nombra para cubrir la vacante al Sr. Masó.

Comisión de Higiene.—Sres. Soler, Masó, Nin, Ricomá y Curull.

Comisión de Mercados.—Sres. Virgili, Grau, García, Miró y Martorell.

Vocales de la Junta de Obras del puerto.—Sres. Guasch y Solé.

Vocales del Pío Hospital de San Pablo y Santa Tecla.—Sres. Galofré y Dalmau.

Administradores de la Casa de Huérfanos.—Sres. Ventosa, Boldú, García y Prat.

Administradores de la Casa de Huérfanos.—Sres. Cabré y Balart.

Comisión de Evaluación.—Sres. Sabater, Oliva, Palomares y Campeny.

Vocales de la Junta de Aguas del río Francolí y mina Ferrerola.—Señores Grau y Balart.

Son designados por sorteo para formar parte de la Comisión de Ensanche los propietarios de la zona que previene el art. 7.º de la ley de 26 de Julio de 1892, los Sres. D. Antonio Pallarés, D. José María Puñyed y don Joaquín Rosell.

Acuerda S. E. se comuniquen los nombramientos a los interesados.

Por disposición de la Presidencia se ha enterado S. E. de los nombramientos de Alcaldes de barrio y suplentes hechos por la misma.

Asimismo se ha enterado la Corporación del registro de los *Boletines oficiales* desde el 312 del año último al 4 del que rige y del Real decreto de 22 de Diciembre próximo pasado referente a la obligación de remitir los proyectos de edificios para Escuelas al Negociado de Arquitectura Escolar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Se acuerda facultar al Alcalde para que invierta una cantidad en juguetes para los niños de la Casa de Beneficencia.

Día 12.—Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entera S. E. del registro de los *Boletines oficiales*.

Asimismo se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, ordenando al Sr. Arquitecto municipal estudie con dicha Comisión y forme el proyecto de reforma de esta ciudad dividiendo su trabajo en tres secciones, principiándolo desde luego.

La Comisión de Gobernación presenta un informe proponiendo que el portero Magis Berenguer pase a ocupar el piso que antes habitaba el Jefe de Vigilancia.

Otro disponiendo se encargue al señor Archivero municipal la recopilación de todos los datos y antecedentes que obran en su dependencia de todo el personal municipal que actualmente presta servicio para formar el historial de cada uno.

Ambos informes son aprobados por S. E.

S. E. aprueba una proposición suscrita por los Sres. Montserrat y Dalmau interesando que en vista de la escasez de agua se suspenda la plan-

tación de árboles y plantas de la Plaza del Progreso.

Se concede un mes de licencia al Concejal D. Manuel Palomares.

Al objeto de llenar la vacante de Vocal propietario de la zona de Ensanche, se procede al oportuno sorteo, resultando elegido D. Juan Masó Hort, acordando S. E. se comuniquen su nombramiento.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por S. E. durante el mes de Diciembre último.

Sin discusión es aprobada la distribución de multas impuestas por los Agentes de la Alcaldía y guardas jurados durante el cuarto trimestre del año último.

A propuesta del Sr. Sabater acuerda la Corporación expedir un telegrama al Sr. Ministro de la Guerra felicitando a los Generales, Jefes, Oficiales y soldados del Ejército de Africa por el heroísmo con que luchan por la honra de la Patria, con la adición del Sr. Oliva de que conste el deseo del pueblo de que la guerra termine cuanto antes.

Día 19.—Se aprueban las actas de las sesiones ordinarias del día 12 del presente mes y extraordinaria del mismo referente a la formación del alistamiento.

S. E. queda enterado del registro de los *Boletines oficiales*.

Acuerda el Consistorio volver a la Comisión de Fomento, para nuevo estudio, un dictamen que había presentado concediendo permiso a D. Luis Riola para verificar obras en la casa núm. 2 de la calle de Augusto.

A propuesta de la misma Comisión acuerda S. E. solicitar del Estado el arreglo de las cunetas de la carretera de Castellón en las inmediaciones de la Rambla.

La referida Comisión de Fomento propone la necesidad de proceder a la poda y replanteo del arbolado, acordando S. E. para ello votar un crédito de 500 pesetas para que el servicio pueda realizarse con la debida oportunidad.

Dada cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo que la instancia suscrita por varios vecinos de la calle de San Agustín solicitando la instalación de un foco eléctrico se una a los antecedentes que han de servir de base para la reforma del alumbrado de esta capital, acuerda S. E., después de animada discusión, quede el dictamen sobre la mesa.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Sanidad e Higiene exponiendo la necesidad de tomar varias disposiciones encaminadas todas ellas al mejoramiento de la salubridad pública.

Se aprueba un informe de la Alcaldía proponiendo el número de Vocales que corresponden a cada una de las 13 secciones para la renovación de la Junta municipal.

Dada cuenta de haber quedado desierta la subasta de la vagilla celebrada el día 12 del corriente, ha acordado el Ayuntamiento pase el expediente a la Comisión de Hacienda para que proponga lo que considere más oportuno.

Enterado el Ayuntamiento de la subasta verificada el 17 del presente mes para el arriendo de los puestos públicos de venta en las calles, plazas y demás vías públicas hasta el 31 de Diciembre del corriente año, se adjudicó provisionalmente el remate a don Francisco Mengual Montiel por 12.250 pesetas, se ha servido aprobar en definitiva dicha adjudicación.

Leída una reclamación producida por D. Antonio Pelegrí y otros vecinos contra las modificaciones introducidas

en el pliego de condiciones económicas para la subasta de las obras de construcción de un Mercado en las afueras del portal del Rosario, ha acordado S. E. pase a informe de la Comisión respectiva.

Para cubrir la vacante de Vocal de la Zona de Ensanche producida por renuncia de D. Juan Massó, se ha verificado nuevo sorteo, siendo elegido D. Ramón Dalmau Roig.

Deja la Presidencia el Sr. Guasch y se encarga de ella el Sr. Montes.

Se acuerda que la instancia que ha presentado la Federación Obrera contra el arbitrio de las carnes, leída por el Concejal Sr. Oliva, pase a la Comisión de Hacienda.

El Sr. Oliva interesa se adhiera el Ayuntamiento al mitin que vá a celebrarse contra la disposición que centraliza en Madrid la provisión de Notarías, que se bote un crédito de 50 pesetas para gastos del mismo del capítulo de Imprevistos.

La Presidencia acepta la proposición del Sr. Oliva y se nombra delegado del Ayuntamiento para que asista en aquel acto al Concejal Sr. Massó.

Se acuerda a ruego del Sr. Miró conste que el Ayuntamiento ha visto con agrado haya atendido el ruego que se dirigió al Gobierno pidiendo el indulto para los reos de Cullera.

Día 26.—Se aprueba el acta de la sesión anterior, enterándose S. E. del registro de los *Boletines oficiales*.

A propuesta de la Comisión de Fomento aprueba el Consistorio varias cuentas de jornales y acarreo.

Según dictamen de la referida Comisión acuerda S. E. conceder permiso a D. Antonio Pons Gil para instalar un aparato destinado a la destilación de vinos en la calle del Vapor, núm. 5.

Conceder permiso a D. Ramón Cabré Niubó para verificar obras en la fachada de la casa núm. 15 de la calle Mayor.

A D. Paciano Manuel para colocar unas puertas en un aparador.

S. E. aprueba un dictamen de la mencionada Comisión de Fomento proponiendo se regularice la numeración de la calle de Torres Jordi y Barrio de San Pedro, encargándose este servicio a la Sección de Vigilancia y Estadística.

Asimismo aprueba S. E. un dictamen de la referida Comisión de Fomento presentando el presupuesto de ejecución del primer tramo del paseo de Circunvalación, que asciende a pesetas 4.624'65 y se anuncie la oportuna subasta.

También S. E. aprueba otro dictamen de la mencionada Comisión de Fomento abarcando los extremos siguientes: Que las obras por administración que no rebasen la cantidad de 2.000 pesetas su coste, por haber obtenido la competente autorización que determina el Real decreto de 24 de Enero de 1905, se acompañe el presupuesto de la obra formado por el Sr. Arquitecto municipal, indicando el número de obreros que sean necesarios, nombramiento del personal por la Alcaldía, etc., etc.

A propuesta de la Comisión de Gobernación son aprobadas varias cuentas.

A instancia del Sr. Montes queda sobre la mesa un dictamen de la citada Comisión de Gobernación nombrando Inspectores del Matadero a los Señores Concejales Balart y Dalmau.

Se aprueba un dictamen también de la propia Comisión de Gobernación, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, referente a una instancia suscrita por varios vecinos de la calle de San Agustín en suplica de que se instale un arco voltaico.

A petición del Sr. Dalmau queda

sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Aguas referente a cuentas, aprobando S. E. otro de la misma Comisión referente a girar una visita de inspección en Poigpelat y Brañim.

El Sr. Prat pide se levante acta del material existente en Brañim y que se le faciliten cuantos documentos y datos referentes a las obras allí realizadas.

Dada cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche reorganizando la Comisión especial de Monumentos a los mártires de la Guerra de la Independencia y posesión del cargo de Vocal propietario a D. José M.ª Puñyed, S. E. lo aprueba.

A propuesta del Sr. Montes acuerda el Consistorio prorrogar hasta el 31 del presente para presentar reclamaciones contra el arbitrio sobre cloacas é inscripción en el Registro de canchales.

Día 31.—Es aprobada el acta de la sesión anterior y la extraordinaria referente a la rectificación del alistamiento y enterado S. E. del registro de los *Boletines oficiales*.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento se aprueban varias cuentas y el pliego de condiciones de la subasta para las obras de explanación del primer tramo del Paseo de Circunvalación.

Con arreglo a lo informado por la referida Comisión se concede permiso a D. Luis Riola para hacer algunas obras en su tienda obrador de la calle de Augusto, núm. 2.

S. E. aprueba otro dictamen de la propia Comisión de Fomento desestimando una instancia de D. José Jofré Petit solicitando se le nombrara Veterinario Inspector de carnes supernumerario.

A propuesta de la Comisión de Gobernación y aprobado por S. E. son nombrados Inspectores del Matadero público los Concejales Sres. Dalmau y Balart y aprobadas también varias cuentas informadas favorablemente por la referida Comisión de Gobernación.

De la Comisión de Aguas son aprobadas varias cuentas.

De la Comisión de Hacienda es aprobado un dictamen proponiendo el pago de los haberes de los Inspectores de arbitrios de la consignación que figura para los vigilantes del resguardo de consumos en el presupuesto del año pasado por no haber autorizado el señor Gobernador civil los del corriente.

Es aprobado por el Cabildo municipal un dictamen de la Alcaldía referente a la rectificación del padrón de vecinos de esta capital.

Se procede al sorteo de los señores Vocales asociados que con el Ayuntamiento constituirán la Junta municipal.

Tarragona 20 de Febrero de 1912.

El Secretario, R. Nogués.

23 de Febrero de 1912.

Aprobado en sesión de hoy.—El Secretario, R. Nogués.—V.º B.º—El Alcalde, R. Guasch.

AVISO

Encontrándose algunos Ayuntamientos en descubierto del pago de anuncios de subastas, se les advierte que no se insertará ninguno sin que antes hayan saldado el importe de los atrasados.